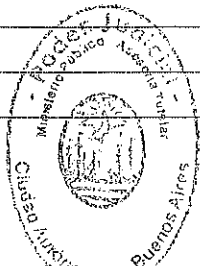


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de 05 de 2019.

RESOLUCIÓN AGT N° 124 /2019

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, , el Expediente Administrativo MPT 0006 5 /2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley N° 1903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que, es política de este Ministerio generar espacios de debate y capacitación que permitan potenciar el perfil profesional de los magistrados, funcionarios y empleados.

Que los días 30 y 31 de mayo de 2019 se realizarán las "VIII Jornadas de la Defensa Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires", organizadas en conjunto por el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, la Defensoría General de la Nación, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADePRA).

Que este Ministerio Público Tutelar integra el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y es anfitrión junto con la Defensoría General de la C.A.B.A.

Que las Jornadas tendrán como finalidad principal las "Percepciones sobre la desigualdad de género" en diversos temas sobre los que se recibirán ponencias. Las máximas autoridades de la Defensa Pública de las provincias argentinas, como también destacadas figuras académicas nacionales e internacionales, tomarán parte de las actividades previstas, lo que constituirá una oportunidad especial para dialogar con quienes participan a diario en la promoción de los derechos y para conocer diferentes realidades regionales.

Que la jornada aquí propuesta encuentra como destinatarios a las/os Sras/res Magistradas/as, Funcionarias/os y empleadas/as quienes podrán enriquecerse y mejorar el producto de su esfuerzo laboral a partir del intercambio de información y de diversas perspectivas con sus colegas.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención, en el ámbito de su competencia.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, según texto consolidado,


LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

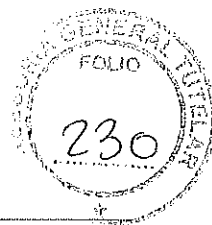
Artículo 1.- Aprobar la realización y organización junto con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires y con la participación del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, la Defensoría General de la Nación, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y la Asociación Civil de la Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (AdePRA) las "VIII Jornadas de la Defensa Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires" los días 30 y 31 de mayo de 2019.

Artículo 2.- Solicitar al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, declare inhábil para la totalidad de las asesorías tutelares de ambos fueros los días 30 y 31 de mayo de 2019.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, a la Fiscalía General, a la Defensoría General, de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.



Yael Siviana Benítez
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



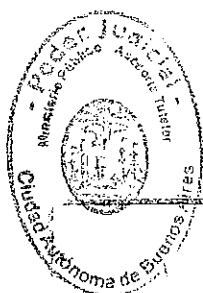
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"



ASESORÍA GENERAL

REG. Nº 124/19 T. XX. Nº 229-230 FECHA 03-05-19

CECILIA DE VILLAFRANCA
SECRETARÍA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

